



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Experimentales

ACTA DE LA COMISIÓN DE GRADO DE LA LICENCIATURA DE CIENCIAS AMBIENTALES

Sesión: 5ª

Fecha: 10/10/2008

Hora: 10:00

Lugar: Sala de Juntas del Edificio Zabaleta

Asistentes:

Joaquín Abolafia Cobaleda

Emilio Arroyo López

Maria José Ayora Cañada

José Antonio Carreira de la Fuente

Francisco José Esteban Ruiz

Antonio Gálvez del Postigo

Enrique Jerez Almazán

Rosario Jiménez Espinosa

José Juan López García

Antonio Jesús López Moreno

Antonia Paniza Cabrera

Inmaculada Romero Pulido

Pedro Alejandro Ruiz Ortiz

Presidente: Juan Pedro Rigol Sánchez

Secretario: Antonio García Fuentes

Excusan su ausencia D. José Daniel Escobedo García y D. Manuel Pulgar Ramírez.

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior

El profesor Arroyo indica que se corrija su intervención en el apartado de "*Ruegos y Preguntas*".

D. Pedro A. Ruiz y D. Francisco J. Esteban piden que se eliminen todos los comentarios personales que aparecen en el acta.

El presidente propone eliminar un párrafo de la segunda página donde aparecen los comentarios aludidos.

Se aprueba el acta por unanimidad con las modificaciones indicadas.

Punto 2º.- Propuestas sobre materias del Grado

Se inicia la sesión informando por parte del Presidente que para la próxima reunión la Comisión recibirá a los Agentes sociales externos (empleadores, egresados, etc.) localizados relacionados con el ámbito de las Ciencias Ambientales.

Se procede al estudio de las diferentes propuestas realizadas por los Departamentos. En un inicio se acuerda ir por bloques de conocimiento tal como aparecen en el documento de la Comisión andaluza de Título.

D. José Juan López realiza una propuesta de materias básicas a 90 créditos configurada de la siguiente forma:

Bases científicas generales

Fundamentos de Física	9 créditos	Dpto. Física
Fundamentos de Química	6 créditos	Dpto. Física Química y Analítica
Fundamentos de Biología	6 créditos	Dpto. Biología Experimental
Fundamentos de Geología	6 créditos	Dpto. Geología
Fundamentos de Matemáticas	9 créditos	Dpto. Matemáticas

Bases científicas del medio natural

Medio Natural y Diversidad Botánica	6 créditos	Dpto. Biología Animal, B. Veg. y Eco.
Hidrología e Hidrogeología	6 créditos	Dpto. Geología
Geomorfología	6 créditos	Dpto. Geología

Una de las dos siguientes asignaturas pasaría a obligatoria:

-Ecología	6 créditos	Dpto. Biología Animal, B. Veg. y Eco.
-Meteorología y Climatología	6 créditos	Dpto. Física

Obligatorias

Edafología	6 créditos	Dpto. Geología
Ecología Aplicada	6 créditos	Dpto. Biología Animal, B. Veg. y Eco.
Componentes microbianos	6 créditos	Dpto. CC. Salud
Medio Natural y Diversidad Zoológica	6 créditos	Dpto. Biología Animal, B. Veg. y Eco.

D. Francisco José Esteban propone mantener la propuesta de la Presidencia y que cuando se realice la votación de propuestas, la decisión que se tome sea irrevocable.

D. Pedro Alejandro Ruiz realiza una tercera propuesta, realizar asignaturas de 6 créditos por epígrafe sobre el documento elaborado por la Comisión de Título. En total serían 78 créditos para el módulo de materias básicas.

D. José Antonio Carreira eleva como propuesta mantener la propuesta inicial realizada por la presidencia en la sesión del día 2 de Octubre.

Por parte de la Presidencia se propone a votación si el procedimiento es ir votando propuestas y cerrando módulos de forma definitiva o solamente plantear propuestas por módulos y continuar sin tomar decisiones definitivas.

El resultado de la votación es el siguiente:

A favor de ir cerrando..... 4
A favor de ir dejando propuestas abiertas ... 6
Abstenciones 5

En este caso se trabaja con las siguientes propuestas para el módulo de materias básicas:

Propuesta 1: La presentada por la Presidencia y enviada como documentación anexa a la convocatoria de reunión con fecha 7 de Octubre del presente. (84 créditos)

Propuesta 2: La presentada por D. José Juan López. (90 créditos)

Propuesta 3: La realizada por D. Pedro Alejandro. Haciendo la matización de que queda abierta a que las áreas establezcan acuerdos en función del límite de créditos. (78 créditos)

Propuesta 4: La mencionada por D. José A. Carreira. (72 créditos)

D. Francisco J. Esteban desea hacer constar en acta que no está de acuerdo con este sistema de funcionamiento.

Se pasa al bloque de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas.

Se presenta por parte del profesor Arroyo la propuesta de su Departamento para este bloque. Se propone la asignatura de *Población, territorio y medio ambiente* de 6 créditos con las competencias “ser capaz de evaluar la interacción entre medio natural y sociedad” y los contenidos que aparecen en el cuadrante.

Se acepta como **Propuesta 1** para este bloque junto con las asignaturas *Economía y medio ambiente* y *Administración y legislación ambiental*, de 6 créditos ambas, y con los contenidos y competencias del cuadrante inicial, a impartir por los Departamentos de “Antropología, Geografía e Historia”, “Economía” y “Derecho Público y Derecho Privado Especial”, respectivamente.

Don José A. Carreira propone añadir a la Propuesta 1 de este bloque una asignatura obligatoria nueva de 6 créditos con contenidos de Sociología, denominada *Sociedad y Política Ambiental* para que la imparta el área de Sociología. Se acepta como **Propuesta 2** para este bloque temático.

En el bloque de Tecnología Ambiental hay 5 departamentos haciendo propuestas. En total 8 asignaturas.

D. Antonio Gálvez desea que conste en acta que los microorganismos tienen un papel importante en la descontaminación, pero se abstiene de realizar más propuestas.

Tras un amplio debate sobre este bloque se realizan dos propuestas:

Propuesta 1: 24 créditos repartidos en 4 asignaturas para el bloque de Ingeniería ambiental, descontaminación de aire, agua y suelos y gestión de residuos; más 6 créditos para una asignatura que propone el Departamento de Física para este bloque, más 6 créditos para una asignatura compartida entre los Departamentos de Geología y Biología Animal, B. Vegetal y Ecología sobre Rehabilitación y Restauración Ambiental. En total un módulo con 36 créditos.

Propuesta 2: 18 créditos para el bloque de Ingeniería Ambiental, descontaminación de aire, agua y suelos y gestión de residuos. Junto con la asignatura que propone el departamento de Física y la asignatura de la propuesta 1 sobre Rehabilitación y Restauración Ambiental. En total un módulo de 30 créditos.

Se acepta por unanimidad trabajar con estas dos propuestas.

Punto 3º.- Ruegos y Preguntas

D. Francisco Esteban ruega que se modifique la fecha de la próxima reunión ya que se encontrará desplazado. La presidencia indica la conveniencia de mantener la fecha inicial propuesta del día 15 debido a la reunión prevista con los agentes externos, quedando esta finalmente así.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:40 horas del día señalado, de todo lo cual, y en calidad de Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

Jaén, a 15 de Octubre de 2008

VºBº

Fdo.: D. Juan Pedro Rigol Sánchez
Presidente de la Comisión

Fdo.: D. Antonio García Fuentes
Secretario